

**DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN FILOSOFÍA
APLICADA A LA EDUCACIÓN POR LA FILOSOFÍA
APLICADA. COMENTARIOS AL CURSO *INTRODUCCIÓN A
LA FILOSOFÍA APLICADA***

FROM PROFESSIONAL FORMATION IN APPLIED PHILOSOPHY TO
EDUCATION BY PHILOSOPHICAL PRACTICE. REMARKS ON THE
COURSE *INTRODUCTION TO PHILOSOPHICAL PRACTICE*

NATANAEL F. PACHECO CORNEJO¹
Universidad de las Islas Baleares
natanael.pacheco@gmail.com

RECIBIDO: 17 DE DICIEMBRE DE 2016

ACEPTADO: 07 DE ENERO DE 2017

Resumen: En el presente trabajo exponemos un resumen del desarrollo del curso *Introducción a la Filosofía Aplicada*, impartido por el Dr. José Barrientos Rastrojo en Palma de Mallorca los días 15 y 16 de diciembre de 2016, así como algunas de las ideas que se generaron a lo largo de las sesiones. Posteriormente, realizamos una serie de observaciones referidas a la cuestión de la formación en Filosofía Aplicada, especialmente a la organización profesional y, sobretodo, a la deontología de la misma, basada en un compromiso con la libertad del consultante y con la verdad del discurso que se construye. Finalmente, examinaremos el aspecto educativo de la Filosofía Aplicada Experiencial precisando y caracterizando su carácter psicagógico y su dimensión moral.

Palabras clave: Asesoramiento Filosófico, educación, Filosofía de la Educación, Filosofía Aplicada, Filosofía Aplicada Experiencial, formación, pedagogía, psicagogía.

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a la concesión de una beca FPU del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno español.

Abstract: On this paper we set forth a summary of the course “Introduction to Applied Philosophy”, given by Dr. José Barrientos Rastrojo in Palma de Mallorca on 15th and 16th December 2016, introducing some ideas which appeared during its lessons. Later, we make some remarks concerning formation in Applied Philosophy, related to professional organization and, above all, professional ethics, which is grounded on the commitment to the consultant’s freedom and to the truth of the constructed discourse. Finally, we examine the educative orientation of Experiential Applied Philosophy, specifying its psicagogical character and its moral dimension.

Keywords: Applied Philosophy, education, Experiential Applied Philosophy, formation, Philosophical Counselling, Philosophy of Education, pedagogy, psicagogy.

Introducción

Los días jueves 15 y viernes 16 de diciembre de 2016, en la ciudad de Palma de Mallorca, se llevó a cabo un curso intensivo titulado “Introducción a la Filosofía Aplicada”, impartido por el Dr. José Barrientos Rastrojo y organizado por el Seminario Permanente de Filosofía (SPF) del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de las Islas Baleares (CDLIB). La organización de este curso se enmarca dentro del plan de actividades diseñado por el SPF con el doble objetivo de acercar la Filosofía a la ciudadanía y de mejorar la formación de los profesionales de la filosofía dentro de la comunidad balear, por lo que el curso estuvo dirigido tanto a personas que tuvieran interés en iniciarse en esta actividad profesional como a aquéllos que quisieran conocer de primera mano cuáles son las líneas maestras de la Filosofía Aplicada en la actualidad. Al curso asistieron filósofos con formación psicoanalítica, profesores de filosofía en institutos de Palma, profesores en la Facultad de Filosofía de la Universidad de las Islas Baleares, estudiantes de doctorado en Filosofía, estudiantes de grado en Filosofía y estudiantes de Bachillerato.

Las sesiones se dividieron en tres módulos, todos ellos de 4 horas de duración, organizados en tres bloques temáticos: Introducción y nociones iniciales de la Filosofía Aplicada (jueves, 10:00 – 14:00), Filosofía Aplicada Lógico-Argumental (jueves, 16:00 – 20:00), y Filosofía Aplicada Experiencial (viernes, 16:00 – 20:00). Cada una de las sesiones procedió de manera análoga, comenzando por una exposición teórica por parte del ponente para luego llevar a cabo un ejercicio práctico, individual o grupal, que sirviera para poner en uso los contenidos previamente adquiridos. La duración aproximada de las prácticas fueron de una hora en cada una de las sesiones. A continuación se llevará a cabo una descripción comentada del curso con el fin de que pueda servir de modelo o de orientación a todos aquellos filósofos prácticos interesados en organizar un curso de introducción a la FA. Posteriormente, realizaremos una serie de observaciones referidas a la práctica formativa en FA y al tipo de educación que puede adquirirse mediante su ejercicio.

Sobre el curso “Introducción a la Filosofía Aplicada”

La primera sesión, dedicada a las nociones iniciales de la disciplina, se estructuró principalmente en torno a la delimitación del concepto de Filosofía Aplicada (a partir de aquí, FA) que se manejaría durante el curso. Se comenzó procediendo por vía negativa, estableciendo que ella no está concebida como una terapia², en tanto que su objetivo no es curar enfermedades

² “La filosofía aplicada no es terapia pero es terapéutica” (BARRIENTOS, José: “Una definición de filosofía aplicada”, en BARRIENTOS, José (ed.): *Metodologías aplicadas desde a filosofia: estabelecimentos prisionais, empresa, ética, consultoria e educação*, CEFi-Visión Libros, Madrid, 2011, p. 116). Sobre la filosofía aplicada como terapia, véase: RAABE, Peter: *Philosophical Counseling: Theory and Practice*, Praeger Publisher, Westport, 2001.

mentales, ni como un ejercicio diagnóstico, ya sea individual o colectivo, ni tampoco como un trabajo de consejería o *expertise* filosófico, pues no prescribe normas de acción. Por el contrario, el concepto de FA manejado en el curso está estrechamente vinculado a la práctica educativa o pedagógica y consiste, en su sentido más general, en “poner en práctica la filosofía” para ayudar a los consultantes a que disuelvan sus problemas, a que profundicen en las implicaciones existenciales de sus contenidos (creencias, ideas, acciones y sentimientos), y a que doten su vida de un sentido más profundo, consciente y crítico. Este “poner en práctica” se reveló como un “saber hacer” que es propio de la FA, y sobre él recayó buena parte del protagonismo del curso, pensado para paliar las deficiencias de otros cursos semejantes: el exceso de teoría y la carencia de práctica.

De cara a precisar este “saber hacer”, se estableció que la labor del filósofo aplicado no es prescribir recetas ni buscar la felicidad³ del consultante, sino ayudarlo a encontrar la verdad en el discurso sobre aquello que le afecta, así como facilitar que éste mantenga una posición activa en el diálogo que permite la construcción de este discurso, pues es el consultante, y no el filósofo aplicado, el que ha de proporcionar los elementos que permitan plantear adecuadamente su problema y delinear las vías de su solución. Esto no quiere decir que al filósofo le corresponda un papel pasivo, pues, además de dirigir el diálogo mediante preguntas y cuestionamientos, ha de ser capaz de proporcionar conceptos, ideas y prácticas que son propias de la tradición filosófica y que pueden

³ A diferencia de lo que afirman otros filósofos aplicados como Jorge Días. Sobre este enfoque, véase DÍAS, Jorge: “La felicidad como objetivo de la filosofía aplicada”, en A.A.V.V.: *Filosofía aplicada a personas y grupos*, DOSS, Sevilla, 2008, pp. 53-76. De acuerdo con el enfoque de Barrientos, la felicidad puede ser y de hecho es un *resultado* acostumbrado de la consulta filosófica, pero no se plantea como la finalidad de la misma (BARRIENTOS, José: *op. cit.*, p. 116).

ayudar al consultante a mejorar la formulación de sus circunstancias. Como ejemplo de esta praxis se mostró el siguiente caso:

Esther (17 años) ha sufrido, en las últimas semanas, el proceso de *separación* de sus *padres*. Llega a la consulta, quejándose de una *sensación* creciente de *odio* hacia ellos y, al mismo tiempo, de *culpabilidad* por sus emociones. Asegura que la situación le resulta “*insostenible*”. Al principio, pensó irse a vivir con su padre, ahora está barajando emanciparse, puesto que el mes próximo cumplirá dieciocho años

Respecto a esta situación se observó que era posible plantear toda una serie de preguntas genuinamente filosóficas que podrían permitir a la consultante adquirir una mayor consciencia de su situación. Por ejemplo, preguntas de tipo ético como “¿es justo que me emancipe de mis padres y los abandone en un momento tan difícil para ellos?”, o dilemas morales como “¿no es legítimo que privilegie mi autonomía personal? ¿o bien es mejor salir de este ambiente y retomar fuerzas fuera de casa para, posteriormente, ayudarlos o continuar con una posición distante dentro de ella?”; también preguntas de tipo epistemológico como “¿deberían ser los sentimientos parte de mi razonamiento o han de evitarse para ser “objetiva”?” o bien “¿cómo puedo estar segura de que mi percepción de la situación no está sesgada por mi odio?”; incluso cuestiones hermenéuticas como “¿es suficiente una comprensión racional del problema?” o “¿cómo influye en la relación los modos desde los que mi madre y mi padre comprenden el mundo?”. Observamos que el planteamiento de este tipo de preguntas, típicamente filosóficas por el uso de determinados conceptos (“justo”, “legítimo”, “autonomía”) y por su carácter reflexivo, permite circunscribir un problema particular en marcos de reflexión general que la tradición nos ha legado y facilita la percepción de la situación, tanto al filósofo aplicado como a los consultantes,

gracias a su articulación en conceptos precisos que determinan con claridad el objeto de las cuestiones.

Posteriormente, se realizó una breve exposición de las distintas aplicaciones que tiene la Filosofía Aplicada más allá de la consulta, mostrando así el posible alcance de la profesión: vinos y cafés filosóficos, retiros filosóficos, talleres de Filosofía Aplicada en hospitales, cárceles y colegios, así como el ejercicio de la misma en el área de recursos humanos de las empresas. De este modo, se mostró la creciente diversidad de opciones profesionales que ofrece la FA, cuyo desarrollo y fomento depende de la iniciativa y de la colaboración entre filósofos e instituciones, aprovechando el impulso otorgado por la buena aceptación que estas actividades han tenido en distintos puntos de la geografía española. La exposición teórica de esta primera sesión finalizó con el planteamiento de ciertas cuestiones relacionadas con el ejercicio profesional de la consulta filosófica: su proxémica (la disposición de la mesa de trabajo y de las sillas, el espacio de la consulta, etc.), el coste y duración de cada sesión, la publicidad, la fiscalidad y legalidad de la práctica, las vías de contacto y las posibles fuentes de financiación. Toda esta información resultó de especial interés habida cuenta de que son aspectos que suelen descuidarse en cursos formativos de esta naturaleza y que son imprescindibles para la progresiva profesionalización de esta actividad.

Una vez acabada la exposición teórica se procedió a la realización de un ejercicio práctico, una simulación de consulta filosófica que fue dirigida por el Dr. Barrientos y en la que uno de los asistentes al curso adoptó el rol de consultante. El objetivo del ejercicio era mostrar a los asistentes de una manera concreta en qué consiste el papel de facilitador y de guía del diálogo por parte del filósofo aplicado. En dicho ejercicio se mostró, entre otras, varias cosas, cómo proceder de preguntas más generales a preguntas más específicas en función de la información que ofrece el consultante, y de qué manera el filósofo puede solicitar definiciones de los

términos utilizados, demandar clarificaciones respecto a las creencias sostenidas y cuestionar determinados presupuestos del discurso del consultante. Se hizo referencia también a la importancia de registrar por escrito los aspectos relevantes del diálogo y se enseñó un modelo de informe filosófico estructurado en cinco partes: introducción o descripción de la situación del consultante, fases de la investigación respecto a esta situación, clarificación conceptual del problema identificado, clarificación conceptual de la posible vía de solución a dicho problema, una propuesta de ejercicios reflexivos para profundizar en el problema y, finalmente, una selección de textos relacionados con la situación antes descrita. Gracias a este ejercicio, pudo apreciarse cómo el filósofo aplicado puede guiar hacia la clarificación del problema sin tener que proponer afirmaciones sustantivas al respecto.

La segunda sesión, dedicada a la Filosofía Aplicada de carácter Lógico-Argumental (FALA), comenzó con una definición de la misma, entendiéndola como un “proceso de conceptualización y/o clarificación acerca de cuestiones relevantes (significativas y/o esenciales) para el consultante cuyo objetivo es la mejora de su acto de pensamiento y/o depuración de sus contenidos veritativos y cuyo resultado acostumbra a ser su bien-estar”⁴. Esta rama de la FA se mueve esencialmente en el nivel del discurso, es decir, del relato mediante el cual el consultante describe, justifica o rechaza su situación, de manera que sus grandes recursos son la analítica conceptual (estrategias de análisis y creación de conceptos y definiciones) y el análisis de argumentos (estudio e identificación de falacias, sesgos y errores, evaluación de razones, desvelamiento de presupuestos en la argumentación, etc.). Se busca así la objetivación de la situación por el análisis del discurso, objetivación que permitirá al consultante el hacerse cargo de su problema, el llevar a cabo una rearticulación conceptual del mismo

⁴ BARRIENTOS, José: Op. cit, p. 113.

a partir de las nuevas evidencias obtenidas, el desarrollar una reflexión sobre las implicaciones de esa articulación y, finalmente, el asumir la responsabilidad de su nuevo modo de pensar. La finalidad ideal de todo este trabajo es que el consultante aprenda a buscar una actitud o modo existencial adecuado a sus demandas internas y externas, y que, con el conocimiento adquirido, aprenda a desarrollar técnicas del cuidado de sí mismo. Durante esta sesión, se observó que, aunque esta práctica ofrece resultados contrastables, presenta muchas veces una limitación considerable: si bien se conseguía solucionar el problema concreto del consultante, ocurría que con posterioridad que volvía a presentar dificultades frente a un problema semejante, o bien que experimentaba una “regresión” respecto a la evolución conseguida en el desarrollo de las consultas. Estas situaciones evidenciaban la necesidad de desarrollar estrategias de filosofía aplicada que tuvieran repercusiones más profundas en el sujeto, de manera que el cambio operado en él no sólo fuera más amplio sino también más prolongado.

Una vez finalizada la exposición teórica, se realizó un ejercicio práctico en el que el Dr. Barrientos propuso a los asistentes que plantearan por escrito tres preguntas, de tal manera que la posterior fuera considerada por ellos como “mejor” que la anterior, pasando posteriormente a registrar y evaluar las diversas razones por las que cada uno de los asistentes consideraba mejores unas preguntas que las otras. Como se mencionó a lo largo de su desarrollo, el valor de este ejercicio no residía en los resultados de la evaluación sino en el ejercicio de evaluación en sí, pues se mostró como un ejemplo de “gimnasia” mental orientada a cultivar la capacidad de análisis y de argumentación de cara al planteamiento ulterior de talleres grupales o de consultas. En el desarrollo de esta práctica se le dio especial importancia a la concisión, al ingenio y a la velocidad mental, cualidades necesarias para el ejercicio eficaz de la consulta filosófica.

Finalmente, la tercera sesión se dedicó a la Filosofía Aplicada Experiencial (a partir de aquí, FAE), actual objeto de investigación del Dr. Barrientos. La exposición teórica comenzó con una constatación de las limitaciones de la FALA, la cual parte de la idea de que la reforma de los pensamientos del consultante es lo que conduce a una reforma de su ser, lo cual acaba afectando a su sentir y a su hacer. Sin embargo, se observó mediante distintos ejemplos prácticos que tener pensamientos claros y distintos no siempre es condición suficiente para aplicarlos a nuestra acción. Es en esta limitación donde la FAE se plantea como alternativa: ella parte de la idea de que para reformar el ser del consultante es necesario incentivar *experiencias* que sean transformadoras, de manera que ello tenga efectos de larga duración sobre su pensar, su sentir y su hacer. En este sentido, la FAE se definió como un proceso de generación y monitorización de experiencias (directas o indirectas) para el consultante, que provoquen un cambio con pretensión de permanencia y no meramente temporal. Estas experiencias fueron clasificadas en dos grandes tipos: “iluminadoras” y de “ascesis”. Las experiencias iluminadoras fueron definidas como aquellas que permiten la revelación o la identificación de una evidencia oculta a simple vista. Un ejemplo de este tipo de experiencia es la relatada por Walter Benjamin en su escrito “experiencia y pobreza”:

En nuestros libros de cuentos está la fábula del anciano que en su lecho de muerte hace saber a sus hijos que en su viña hay un tesoro escondido. Sólo tienen que cavar. Cavaron, pero ni rastro del tesoro. Sin embargo, cuando llega el otoño, la viña aporta como ninguna otra en toda la región. Entonces, se dan cuenta de que el padre les legó una experiencia: la bendición no está en el oro sino en la laboriosidad⁵

⁵ BENJAMIN, Walter: *Experiencia y pobreza*, en *Discursos interrumpidos*, Taurus, Madrid, 1982, p. 167.

Otros tipos de experiencia iluminadora pueden ser más directas, es decir, pueden afectar al consultante de manera *inmediata*, como es el caso de aprender el valor del altruismo trabajando en un comedor social, o bien comprender la dificultad de la docencia teniendo la oportunidad de impartir una clase. Por su parte, las experiencias de ascesis constituyen una separación del mundo de los efectos o una reforma de la actitud de sentido común que conduce a una meditación, a una observación atenta o a una escucha activa que permita vislumbrar determinados contenidos que son relevantes para el consultante. Ejemplos de este tipo de experiencias son la contemplación reflexiva de obras de arte o la escucha consciente de las palabras de los demás evitando juzgarles. Estas experiencias de recogimiento en uno mismo mientras realiza una acción contribuyen a modificar paulatinamente la perspectiva del consultante, de manera que si su ejercicio se repite constantemente, su acceso a la realidad se transformará, obrando así un cambio en su propio ser.

Una vez acabada la sesión teórica, se procedió a realizar una práctica consistente en el desarrollo de un taller grupal simulando una consulta de FAE. De esta manera, diferentes alumnos jugaron el papel de consultante y de filósofo aplicado. El objetivo de esta práctica era averiguar cuál es el problema del consultante utilizando un máximo de tres preguntas, lo cual obligaba a ser selectivo, crítico y cauto a la hora de seleccionadas. Entre las varias cuestiones procedimentales que se discutieron se puso especial énfasis en la sutileza de las preguntas, en el lenguaje no verbal y, sobretudo, en la concisión de las aclaraciones con el fin de no intimidar o incomodar al consultante, respetando siempre, en la mayor medida posible, el amplio espacio comunicativo que se le otorga.

Sobre la formación profesional en Filosofía Aplicada

Durante el desarrollo del curso surgieron una serie de cuestiones que permitieron realizar una reflexión colectiva sobre lo que ha de ser la formación en Filosofía Aplicada, tanto en su organización institucional como en el perfil a adoptar por sus practicantes. Se estuvo de acuerdo que la condición *sine qua non* para ejercer la FA ha de ser la de poseer un grado o licenciatura en Filosofía de manera semejante a como ocurre en otras especialidades, aunque también se estuvo de acuerdo en que el desarrollo de esta disciplina evidencia que esa formación académica es insuficiente, dado que su orientación es esencialmente teórica y deja en segundo plano la aplicación práctica de las competencias adquiridas. Así, en primer lugar, se consideró como algo indispensable el fomentar la formación académica de postgrado mediante el desarrollo de cursos de Experto Universitario o de Máster, lo cual permitiría proveer a los profesionales de una formación oficial rigurosa que ofrecería garantías suficientes sobre su buena praxis. Por otra parte, se reconoció como necesario el desarrollo de talleres y de cursos periódicos que permita a los filósofos aplicados conocer las innovaciones que se vayan produciendo en su campo, o bien profundizar en aquellas dimensiones de la FA en las que se hayan especializado. También se apreció la necesidad de que los filósofos aplicados estén colegiados para el ejercicio de la profesión, así como la función de los Colegios Oficiales de fomentar la formación en FA y, sobretodo, de vigilar la regulación de la misma con el fin de velar por el buen hacer y el buen nombre de la profesión. El Colegio Oficial se presentó como una entidad capaz de aglutinar la diversidad y pluralidad de profesionales del sector con el fin de fortalecer su presencia y su relevancia social, identificándose con una deontología común y orientándose colectivamente a la excelencia de la práctica profesional.

En lo que se refiere a la formación en FA *per se*, hubo un amplio reconocimiento en el valor indispensable del desarrollo de ejercicios prácticos de los contenidos teóricos adquiridos. Y es que muchas veces la formación en FA adolece de esta dimensión práctica, que no deja de ser el aspecto crucial del ejercicio de esta profesión. Se estuvo de acuerdo en que la idea de base sobre la que se ha de planificar la formación de la FA, y especialmente la FAE, es que no se forma profesores sino maestros, entendidos aquí como guías del diálogo, los cuales no prescriben sino que cuestionan y conducen este cuestionamiento de tal manera que sea el consultante quién proporcione los elementos que permiten plantear el problema y encontrar la solución. En este sentido, se reconoció que la FA no puede considerarse ni pretende ser considerada como terapia, sino que está más cerca de la pedagogía, si bien en un sentido muy peculiar: guiar, más que dirigir.

Lo anterior nos lleva a la cuestión de cuál es el *ethos* que ha de transmitirse en la formación y que el filósofo aplicado debe cultivar en su praxis, entendiendo aquí por *ethos* no sólo el procedimiento técnico de su labor sino también los valores éticos según los cuales ha de regir su actividad y, en definitiva, su actitud en el ejercicio de su profesión⁶. Probablemente, los dos valores más importantes dentro del ejercicio de la FA, al menos tal y como se entendió a lo largo del curso, sean el compromiso con la libertad del consultante y el compromiso con la verdad del discurso con el que se trabaja. En efecto, el filósofo aplicado ha de respetar el juicio del consultante por mucho que su trabajo consista parcialmente en cuestionar dicho juicio: de lo que se trata es que el consultante reconozca *por sí mismo* la verdad y, también, que la reconozca *por sí mismo* como verdad, respetando su derecho a ver lo que quiere ver y a no ver lo que no quiere ver. En este sentido, el filósofo

⁶ Sobre esta cuestión véase: SCHMID, Wilhelm: *En busca de un nuevo arte de vivir*, Ed. Pre-textos, Valencia, 2002, p. 75.

práctico es un guía que ejerce como tal siempre y cuando el consultante esté dispuesto a seguirlo. En el momento en el que no lo esté, o en el momento en el que el filósofo constate que no puede ayudar al consultante en lo que requiere, debe suspenderse el diálogo y buscar alternativas como la derivación si la situación lo precisa.

Un concepto valioso para expresar este *ethos* del filósofo aplicado es el concepto de *parresía* (*παρρησία*), un concepto propio de la retórica clásica que significa hablar con franqueza y con apertura, de manera que se diga aquello que debe decirse, de la manera en que quiera decirse y en el momento en que se juzgue adecuado decirse⁷. Esta libertad de comunicación tanto en el decir que se transmite como en el que se recibe es fundamental para el filósofo aplicado dado que constituye el marco que hace posible el diálogo filosófico. Ahora bien, esta libertad supone una responsabilidad que no es menor que aquélla, pues si bien es cierto que en condiciones de *parresía* todo puede decirse, también es cierto que no todo lo que puede decirse es conveniente. Así, la *parresía* del filósofo aplicado no tiene que ver tanto con el contenido de lo que se dice como con determinadas reglas de prudencia y de habilidad respecto a lo que se dice y a lo que se recibe: abstenerse de dar consejos, abstenerse de diagnosticar, abstenerse de valorar, abstenerse de convencer sobre determinados contenidos, incluso cuando se siente plenamente justificado a hacer todo eso; en lugar ello, es conveniente preguntar con precisión, solicitar y estimular la formulación de definiciones respecto de las palabras que se usan en el discurso, cuestionar lo que el consultante considera incontestable, proveer de conceptos para la construcción del discurso, sugerir ejercicios de pensamiento e incluso experiencias que puedan ser transformadoras o esclarecedoras y,

⁷ Sobre el concepto de *parresía*, véase FOUCAULT, Michel: *Hermenéutica del sujeto*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1994, pp. 98-101.

sobretudo, comprometerse con la verdad del discurso sin caer en la adulación o en la mera persuasión. Todas estas consideraciones nos parecen valiosas para reparar en la importancia de una formación no solamente teórico-práctica sino también una formación de carácter deontológico de cara al ejercicio de la filosofía aplicada.

Sobre la educación por la Filosofía Aplicada

Otra de las ideas que apareció recurrentemente durante el desarrollo del curso fue la de que la FA no prescribe sino que educa, de manera que entre FA y pedagogía se da una estrecha relación. La pregunta que puede plantearse respecto a esta idea es: ¿qué significa exactamente “educar” en este contexto? Si el filósofo aplicado no pretende diagnosticar ni prescribir recetas, sino solamente facilitar y guiar el diálogo, entonces “educar” no puede significar una transmisión de conocimientos en sentido convencional. Si planteamos la cuestión desde el punto de vista de la Filosofía Aplicada Experiencial, rama que el Dr. Barrientos cultiva en estos momentos, reparamos en que la dimensión educativa no tiene tanto que ver con la pedagogía como con la psicagogía (ψυχαγωγία)⁸: mientras que la primera consiste en la transmisión de un conocimiento cuya función es dotar al sujeto de actitudes, capacidades y saberes que antes no tenía, la segunda consiste en la transmisión de un conocimiento cuya función es transformar el modo de ser del sujeto, esto es, provocar una modificación integral del individuo que afecta a su entendimiento, su voluntad, y sus afectos. Si bien ambas dimensiones están comprendidas en la filosofía aplicada, lo cierto es que la FAE prima la dimensión psicagógica en la medida en que la finalidad de

⁸ Sobre el concepto de *psicagogía* como arte de conducir y educar las almas, véase FOUCAULT, Michel: *op cit.*, pp. 101-103.

su praxis no son las competencias (que, junto con las prácticas que permiten cultivarlas son concebidas como medios), sino la “modificación ontológica” del individuo, un cambio de perspectiva “con vocación de permanencia”. La educación adquiere entonces una dimensión no solamente formadora sino *transformadora*.

Si buscamos la precisión en este concepto psicagógico de educar, podemos decir que la educación por la Filosofía Aplicada consiste en aquél ejercicio que guía al consultante en el proceso de aprender a conocerse a sí mismo con honestidad, de hacerse responsable de lo descubierto y, sobretodo, de cuidar de sí mismo en un sentido integral. Esta enseñanza puede darse de muchas maneras pero el proceso suele poseer todas o algunas de las siguientes fases. El primer paso consiste en sembrar la sospecha respecto a la representación que el consultante se forma de sí mismos y de su situación, todo ello mediante preguntas, cuestionamientos y ejercicios. Una vez que la duda ha enraizado, el consultante es capaz de empezar a contemplarse a sí mismo con una distancia que le permite objetivarse a él y a su circunstancia. Mediante el diálogo, la reflexión o ciertas experiencias esclarecedoras, el consultante puede aprender a identificar posibles errores, malos hábitos en el hacer y en el argumentar así como dependencias que muchas veces le habían pasado desapercibidas. Este traer a la consciencia su situación le permite comenzar a evaluarse desde una perspectiva más libre que antes, pudiendo considerar *por sí mismo* y *desde sí mismo* aquello que es bueno o malo, justo o injusto, verdadero o falso. La transformación de su conocimiento de sí y de su circunstancia le lleva a valorar qué es lo mejor para él desde esta nueva perspectiva, y sobretodo, a elegir el curso de su acción, de manera que a la reforma de su entendimiento le acompaña la reforma de su voluntad, no sólo en lo que se refiere a su orientación sino, sobretodo, a su ejecución. El actuar es siempre la última fase del proceso, pero ella requiere de una voluntad *libre* no sólo de influencias externas sino también de

internas: no se trata de querer y de actuar movido por cualquier representación, hecho o inclinación, tampoco se trata de querer con inercia o pereza, sino aprender a querer con fijeza y de la misma manera, atreviéndose a cruzar puertas que no tienen vuelta atrás. Esto no quiere decir que la emotividad sea abstraída del proceso de deliberación, sino que ella es integrada en la medida en que la persona se reconoce en el curso de su pensamiento y de sus acciones

Ahora bien, esta educación posee también un componente moral sustantivo: el cultivo de la humildad y de la paciencia, aprendiendo a “dar tiempo al tiempo” y a comprender que todos los procesos tienen su duración; el ejercicio de la prudencia, entendida como *phronesis* (Φρόνησις) o sabiduría moral a la hora de decidir cursos de acción; y sobretodo el compromiso con la autenticidad en la construcción de uno mismo, asumiendo las dificultades, los miedos, el esfuerzo o los prejuicios. Lo realmente interesante y estimulante de la FAE es que permite aprender a practicar todas estas virtudes practicándolas, ya sea mediante ejercicios concretos, ya sea mediante la simulación o vivencia de experiencias significativas.

Conclusión

Una vez finalizado el curso, todos los asistentes estuvieron de acuerdo en el éxito y en el provecho del mismo, agradeciendo especialmente su vertiente práctica, tremendamente esclarecedora respecto a determinadas técnicas aplicadas en la consulta y al valor del trabajo grupal. De gran utilidad fue la presentación de pautas para la organización profesional de la Filosofía Aplicada, no sólo a nivel de consulta sino también a nivel institucional, pues ellas servirán de orientación para la organización y desarrollo de iniciativas semejantes en Baleares. Sin embargo, el aspecto más

interesante y prometedor del curso fue quizás la exposición de las líneas generales de la Filosofía Aplicada Experiencial que está desarrollando el Dr. Barrientos en estos momentos, tanto por su carácter procedimental como por su enfoque. Por lo visto a lo largo del curso, ella abre nuevas perspectivas, o quizá sea más preciso decir que ella recupera viejas perspectivas mediante un nuevo enfoque: la experiencialidad propia de la psicagogía de la Grecia clásica, de las prácticas desarrolladas en las escuelas helenísticas, y de la tradición de los ejercicios espirituales⁹. Esto permite explorar nuevas relaciones entre filosofía y educación, así como desarrollar nuevas estrategias formativas en Filosofía Aplicada. El Seminario Permanente de Filosofía del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de las Islas Baleares se ha comprometido a llevar a cabo nuevas iniciativas formativas de este tipo en el futuro.

Bibliografía

BARRIENTOS, José: “Una definición de filosofía aplicada”, en BARRIENTOS, José (ed.): *Metodologías aplicadas desde a filosofia: estabelecimentos prisionais, empresa, ética, consultoria e educação*, CEFi-Visión Libros, Madrid, 2011.

BENJAMIN, Walter: “Experiencia y pobreza”, en *Discursos interrumpidos*, Taurus, Madrid, 1982.

DÍAS, Jorge: “La felicidad como objetivo de la filosofía aplicada”, en A.A.V.V.: *Filosofía aplicada a personas y grupos*, DOSS, Sevilla, 2008.

HADOT, Pierre: *Ejercicios espirituales y filosofía antigua*, Ed. Siruela, Madrid, 2003.

⁹ Véase HADOT, Pierre: *Ejercicios espirituales y filosofía antigua*, Ed. Siruela, Madrid, 2003.

FOUCAULT, Michel: *Hermenéutica del sujeto*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1994.

RAABE, Peter: *Philosophical Counseling: Theory and Practice*, Praeger Publisher, Westport (Connecticut), 2001.

SCHMID, W.: *En busca de un nuevo arte de vivir*, Ed. Pre-textos, Valencia, 2002.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS
REVIEWS

